FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-HAM-RP-05-2016 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO

EN LA CIUDAD DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS **17:30** HORAS DEL DÍA **23** DE **SEPTIEMBRE** DE **DOS MIL DIECISEIS**, LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, TOMANDO EN CUENTA QUE HA SIDO SUBSTANCIADO EL PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO LPN-HAM-RP-05-2016, REFERENTE A LA **CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO** Y QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE METEPEC HA EMITIDO EL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN; LA CONVOCANTE CON BASE EN DICHO DICTAMEN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y 89 DE SU REGLAMENTO, EMITE EL PRESENTE FALLO DE ADJUDICACIÓN EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

RESULTANDO

I. QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, RECIBIÓ LA REQUISICIÓN DE COMPRA POR PARTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE DEL AYUNTAMIENTO DE METEPEC EN LA CUAL SOLICITA LA **CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO**, CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, OTORGADA POR LA TESORERIA MUNICIPAL, CON CARGO A RECURSOS PROPIOS, POR LO QUE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE, ATENDERA EL REQUERIMIENTO MEDIANTE LA REQUISICIÓN CON NUMERO 1615 Y OFICIO No. TM/SE/2163/201.

II. QUE CON FECHA **20 DE SEPTIEMBRE DE 2016** LA CONVOCANTE EMITIÓ LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. **LPN-HAM-RP-05-2016** RELATIVA A LA **CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO.**

III. QUE CON FECHA **23 DE SEPTIEMBRE DE 2016**, LA CONVOCANTE A TRAVÉS DEL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, LLEVÓ A CABO A LA HORA ESTABLECIDA EL **"ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS"**, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-HAM-RP-05-2016, CON EL REGISTRO DE DOS OFERENTES EN LA HORA SEÑALADA EN LAS BASES CORRESPONDIENTES, DESARROLLÁNDOSE EL ACTO DE LA SIGUIENTE MANERA:

EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, HIZO LA DECLARATORIA DEL INICIO DEL **"ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS"**; ENSEGUIDA DIO LECTURA EN VOZ ALTA AL REGISTRO DE ASISTENCIA AL ACTO, EN EL QUE PARTICIPARON LOS OFERENTES QUE ACREDITARON EL PAGO DE BASES CON EL ORIGINAL DEL RECIBO Y QUE SON LOS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

DISTRIBUIDORA DE IMPRESOS, SISTEMAS Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.
IVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

- INMEDIATAMENTE DESPUÉS SE PROCEDIÓ A ABRIR LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS RECIBIDAS, PARA REALIZAR LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES Y CERCIORARSE QUE ÉSTAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.

DÁNDOSE CONTINUIDAD AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, SE DECLARA LA ACEPTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS OFERENTES **DISTRIBUIDORA DE IMPRESOS, SISTEMAS Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V. E IVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**; PROCEDIENDO A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

POSTERIORMENTE EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS OFERENTES **DISTRIBUIDORA DE IMPRESOS, SISTEMAS Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V. E IVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**; PARA REALIZAR LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS Y CERCIORARSE QUE ÉSTAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES, SIENDO ÉSTAS DECLARADAS ACEPTADAS CUANTITATIVAMENTE.

IV. QUE EN LA REALIZACIÓN DEL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE METEPEC, REALIZARON EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, VERIFICANDO QUE LAS MISMAS CUENTEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES, LEVANTANDO EL ACTA RESPECTIVA, Y

CONSIDERANDO

I. QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE METEPEC EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36 FRACCION VI Y 37 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, 87 Y 88 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EN LO DISPUESTO POR EL PUNTO 7.10. DE LAS BASES REFERENTE A LOS CRITERIOS PARA EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, EMITIÓ EL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO QUE NOS OCUPA, MISMO QUE SIRVE DE FUNDAMENTO PARA EMITIR EL PRESENTE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-HAM-RP-05-2016.

II. QUE DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN CUALITATIVA QUE SE REALIZÓ, A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS RESULTÓ:

DISTRIBUIDORA DE IMPRESOS, SISTEMAS Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V., COMO RESULTADO DEL ANALISIS Y EVALUACIÓN CUALITATIVA REALIZADO A SU PROPUESTA CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO UNO: "ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO" Y DOCUMENTOS, REQUISITOS Y LINEAMIENTOS SEÑALADOS EN LAS BASES, **SE DESCALIFICA** LA PROPUESTA POR MANIFESTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA LICENCIA DE APACHE OPENOFFICE Y EN SU ESCRITO SOLICITADO EN EL PUNTO 2.3.17 MANIFIESTA QUE LOS EQUIPOS CONTARÁN CON LICENCIAS DE OFFICE ORIGINAL EXISTIENDO CONTRADICCIÓN Y NO TENIENDOSE CERTEZA DE LO QUE ESTA OFERTANDO Y CONTRAVINIENDO A LO REQUERIDO EN LA PARTIDA 1 DEL ANEXO UNO DE BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE SOLICITÓ "LICENCIA DE OFFICE ORIGINAL", INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 4.2.1 EN CORRELACIÓN CON EL PUNTO 2.3.1 Y 2.3.17 DE BASES.

POR LO ANTERIOR AL NO CUMPLIR CON LOS DOCUMENTOS, REQUISITOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS, SE DESCALIFICA DE FORMA CUALITATIVA LA PROPUESTA PRESENTADA, CON FUNDAMENTO EN LOS PUNTOS 7.11.2.1. DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

IVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., COMO RESULTADO DEL ANALISIS Y EVALUACIÓN CUALITATIVA REALIZADO A SU PROPUESTA CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO UNO: "ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO" Y DOCUMENTOS, REQUISITOS Y LINEAMIENTOS SEÑALADOS EN LAS BASES, **ES SOLVENTE** PARA LA PARTIDA 1.

III. QUE DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN CUALITATIVA QUE SE REALIZO A LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL OFERENTE, QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS PARA OFERTA TECNICA RESULTO LO SIGUIENTE:

1.- EL OFERENTE DENOMINADO **IVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.,** PRESENTA UNA PROPUESTA CON 03 FOJAS, CON UN IMPORTE TOTAL DE **$3,054,935.52 (TRES MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 52/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.**

DEL ANÁLISIS A LA PROPUESTA ECONÓMICA EN FORMA CUALITATIVA DEL OFERENTE **IVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.;** SE OBSERVA QUE PRESENTA LOS DOCUMENTOS, REQUISITOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES PARA LA OFERTA ECONÓMICA.

A CONTINUACIÓN, DE ANÁLISIS AL PRECIO UNITARIO MENSUAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL OFERENTE **IVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.,** QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS, SE DESPRENDE QUE PARA LA PARTIDA 1 EL PRECIO NO ES CONVENIENTE, POR LO ANTERIOR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE METEPEC, SOLICITA AL SERVIDOR PUBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE LLEVAR A CABO EL ACTO DE REDUCCIÓN DE PRECIOS PARA DICHA PARTIDA.

CON FUNDAMENTO EN LOS PUNTOS 7.2 AL 7.5. DE LAS BASES Y DERIVADO DEL ACTO DE REDUCCIÓN DE PRECIOS, EN SU PRIMERA OCASIÓN, EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE INFORMA AL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE METEPEC, QUE SE OBTUVO PRECIO CONVENIENTE PARA LA PARTIDA 1.

EN MÉRITO DE LO EXPUESTO EN EL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, EMITIDO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE METEPEC, SE

RESUELVE

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTICULO 37 DE LA LEY DE CONTRATACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, 87 Y 88 DE SU REGLAMENTO Y EN LOS PUNTOS 7.2 AL 7.5., 7.9. Y 7.10. DE LAS BASES RESPECTIVAS, SE DICTAMINA QUE ES DABLE ADJUDICAR LA **CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO**, OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-HAM-RP-05-2016, A FAVOR DEL OFERENTE QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA:

IVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

N.P.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO POR MES I.V.A. INCLUIDO	IMPORTE TOTAL POR EL PERIODO A CONTRATAR (27 MESES) I.V.A. INCLUIDO
01	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO El servicio de arrendamiento deberá prestarse conforme a las condiciones estipuladas en estas bases de Licitación Pública, así como Anexo Uno y con los equipos de cómputo y características manifestadas a continuación: El oferente participante deberá considerar las cantidades y especificaciones solicitadas para cada uno de los equipos que a continuación se mencionan: Equipo de cómputo Básico. (150 equipos) Procesador Celeron 2957, Memoria: 4gb Disco duro: 500gb, LCD 19" Teclado USB, Mouse USB. WLAN,802,11 1x1 WIN 10 home sl 64 bits 1-1-0 Antivirus Plus + 4TB e life Backup. Equipo de cómputo Avanzado (40 equipos) Procesador: core i5 quadcore 2.5 ghz, 6mb 4c, sin óptico 10/100/100, Broadcom BCM943228Z 802.11n M.2 BT NIV, Disco duro: 1TB 7200 RPM SATA 6G 2.5 hdd Intel HD Graphics, LCD 19" Memoria: 8GB (2X4 GB), DDR3 1600 Mhz, Teclado USB, Mouse USB, Win 10 pro Down 7 64 bits, garantía 3-3-3, Antivirus Plus + 4TB elife Backup.	SERVICIO	1	$109,104.84	$2,945,830.68

N.P.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO POR MES I.V.A. INCLUIDO	IMPORTE TOTAL POR EL PERIODO A CONTRATAR (27 MESES) I.V.A. INCLUIDO
	Laptop (10 equipos) Procesador: Intel core i3-5005u,Monitor 14" windows 10 professional 64, no, bgn 1x1 + BT 4.0 ww, Memoria: 8 GB (1X8GB) 1600 DDR3L, hdd Disco duro: 1T 5400RPM Fixed, LCD 15.6 LED HD SVA AG slim, DVD+RW Super Multi DL Drive, 1/1/0. Los oferentes deberán considerar los siguientes puntos que debe cubrir durante la prestación del servicio de arrendamiento por la vigencia del contrato: • Los Equipos de cómputo deben ser nuevos y misma marca y modelo. • Licencia de Office Original. • Licencia de Antivirus Original. • Otorgar mantenimiento preventivo a equipos y periféricos dos veces al año y correctivo toda vez que se requiera, considerar las refacciones por cuenta de la empresa. • Garantizar el funcionamiento correcto de los equipos de cómputo con un servicio de calidad. • Al término del arrendamiento los equipos de cómputo pasaran a formar parte del patrimonial del Ayuntamiento de Metepec, presentando las facturas correspondientes. • Contar con soporte técnico especializado por parte de la empresa no mayor a 24 horas hábiles • Instalación del equipo, administración y configuración de usuarios. • Sustitución de equipos en caso de falla técnica mayor que no se repare en un plazo máximo a 12 horas. • **Los equipos se entregaran e instalaran en un plazo no mayor de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la emisión del fallo correspondiente.**				
				TOTAL	$2,945,830.68

(DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 68/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

SEGUNDO.- EL SERVICIO SE PRESTARA DENTRO DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO DE METEPEC; LA UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE (COORDINACIÓN DE GOBIERNO ELECTRÓNICO) PROPORCIONARA LA RELACIÓN DE LA UBICACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO AL PRESTADOR ADJUDICADO.

TERCERO.- LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE REALIZARA A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DE EMISIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

CUARTO.- LA FORMA DE PAGO SERÁ MENSUAL, POSTERIOR A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA Y VALIDADA POR LA COORDINACIÓN DE GOBIERNO ELECTRÓNICO, EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ASÍ COMO DEL ENVIÓ DE LA CADENA DIGITAL XML AL CORREO metepeccadenadigital@gmail.com, A LA TESORERÍA MUNICIPAL, ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29 A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTICIPOS NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES.

LA FACTURA DEBERÁ AMPARAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DEBIENDO CONTENER SELLO Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE LOS SERVICIOS (COORDINACIÓN DE GOBIERNO ELECTRÓNICO) Y DEMÁS DOCUMENTOS SOPORTE, POSTERIORMENTE DEBERÁ ENTREGARSE LA FACTURA EN ORIGINAL EN EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, DICTAMEN Y APOYO A COMITÉ, UBICADO EN MORELOS NORTE NÚMERO 228, BARRIO DE SANTA CRUZ, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, PARA SU REVISIÓN Y TRAMITE Y ENVIANDO LA CADENA DIGITAL XML AL CORREO ELECTRÓNICO metepeccadenadigital@gmail.com, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

QUINTO.- LA **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**, DEBERÁ EXHIBIRSE POR EL OFERENTE ADJUDICADO DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, CON UNA VIGENCIA QUE COMPRENDA DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN Y HASTA LA TOTAL EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS A CARGO DEL PROVEEDOR, POR EL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO MÁXIMO TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE I.V.A. Y SE OTORGARÁ A TRAVÉS DE CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA O FIANZA, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE METEPEC.

SEXTO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, DEBIENDO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN INDICADA EN EL ANEXO CUATRO, EN EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, DICTAMEN Y APOYO AL COMITÉ ADSCRITO A LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO, EN EL QUE SE CONVENDRÁ EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ORDENAMIENTO LEGAL DE LA MATERIA, SU REGLAMENTO Y LAS DEMÁS LEYES QUE RESULTEN APLICABLES.

SÉPTIMO.- SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **17:45** HORAS DEL DÍA **23** DE **SEPTIEMBRE** DE **2016** EN LA CIUDAD DE METEPEC, MÉXICO.

ASÍ LO EMITE Y FIRMA LA CONVOCANTE, EL DÍA **23** DE **SEPTIEMBRE** DE **DOS MIL DIECISEIS**.

SONIA ISELA DÍAZ MANJARREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

POR LOS OFERENTES PARTICIPANTES

PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL	FIRMA
Ricardo de León Arreguín	IVOS de Mexico, SA de CV	
EQUIPO DE DERECHOS DE AUTOR	DIVA, S.A. DE C.V.	